

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 13181** *Resolución de 11 de septiembre de 2020, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica la disolución de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 3637 Espatietar.*

En cumplimiento de las funciones que le han sido atribuidas a esta Dirección General, y de conformidad con lo previsto en el apartado tres del artículo trece y apartado tres b) del artículo 14 del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la disolución de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 3637 Espatietar de responsabilidad limitada. El acuerdo de disolución por escisión fue aprobado por la Entidad en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 2019, e inscrito en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, dependiente de este Ministerio el 11 de septiembre de 2020.

Madrid, 11 de septiembre de 2020.–El Director General de la Industria Alimentaria, José Miguel Herrero Velasco.